

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

GUTIERREZ FLORES PATRICIA ELENA

RAZÓN SOCIAL

MIGR. LOS N. 172 EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS

DOMICILIO

GIRO

PAPELERIA, NOVEDADES Y CIBER

LICENCIA:

CONCEPTO:
PAPELERIA, NOVEDADES Y CIBER

CLAVE

IMPORTE:

HORARIO



SUB-TOTAL

70.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

70.00

(SETENTA PESOS CON CERO C/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO EXHIBA EL DERECHO

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA UNO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBE SER RECONSIDERADA Y REVALIDADA

ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBE SER CANCELADA A LA ORDEN DE LA AUTORIDAD EN CARGO DE LA LICENCIA O DE LA LICENCIADA DENTRO DE LOS 15 DÍAS

DESPUÉS DE LA VENCIDA LA LICENCIA DEBE SER CANCELADA DEL REGISTRO MUNICIPAL, LOCAL, PUERTO O VINCULADO AL QUE CORRESPONDA, DEBE SER CONSERVADO EN BUEN ESTADO

DEBIDA A LA VERIFICACIÓN DE LA LICENCIA DEBE SER CANCELADA DEL REGISTRO MUNICIPAL, LOCAL, PUERTO O VINCULADO AL QUE CORRESPONDA, DEBE SER CONSERVADO EN BUEN ESTADO

ESTA LICENCIA NO CONSERVA EL TÍTULO POR LOS DERECHOS RESERVADOS DE PROPIEDAD, POR LO QUE EN CUALQUIER MOMENTO DEBE SER CANCELADA O CANCELADA

DEBIDA A LA VERIFICACIÓN DE LA LICENCIA DEBE SER CANCELADA DEL REGISTRO MUNICIPAL, LOCAL, PUERTO O VINCULADO AL QUE CORRESPONDA, DEBE SER CONSERVADO EN BUEN ESTADO

ORIGINAL

FOLIO

0000086